

PROTOCOLIZACION
FECHA: 10/10/02
EDUARDO D. MIDAY FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN 85/02

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y su modificatoria por Res. PGN 51/00, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Dolores, provincia de Buenos Aires.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 21/2003) para cubrir la vacante de un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Dolores, provincia de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en los dos diarios de mayor circulación en la jurisdicción que correspondiere al cargo que se concursa.

Fijar plazo para la inscripción desde el 10 al 21 de febrero de 2003. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas; ó en la sede de la Fiscalía ante el Juzgado Federal de Dolores, sito en Sarmiento 584, de dicha ciudad, provincia de Buenos Aires, los días hábiles de 08:30 a 12:30 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 26 al 28 de febrero de 2003. Dichas listas serán publicadas en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar al señor Secretario de la Fiscalía Federal de Dolores, doctor Marcos Uriarte, como delegado ad-hoc de la Secretaría Permanente de

///

Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requisitos que dicha Secretaría imparta para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme las exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General Subrogante ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Enrique Alberto Lotero.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Julio Amancio Piaggio.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Natalio Alberto Nisman.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Ernesto Eduardo Rizzi.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Dr. Carlos Alberto Cassani.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Ricardo Gustavo Wechsler.

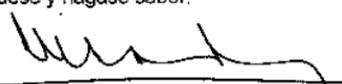
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, Dr. Gustavo Bruzzone.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Roberto Antonio Amallo.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Luis Gustavo Misculin.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la ciudad de Buenos Aires, Dr. Diego Tomás Nicholson.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber. -



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION